

Vengo en disponer el cese de don Fernando Puertas Gallardo como Director Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 3007/1968, de 28 de noviembre, por el que se nombra a don Ramón Rodríguez Vita Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros del Ejército y de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Ramón Rodríguez Vita Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 3008/1968, de 28 de noviembre, por el que se nombra a don Santiago Roig Ruiz Director Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre a propuesta de los Ministros del Ejército y de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Santiago Roig Ruiz Director Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3009/1968, de 28 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Magistrado a don Daniel Mata Vidal, Juez de Primera Instancia e Instrucción.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete;

Vengo en promover a la categoría de Magistrado en vacante producida por jubilación de don Martín Rodríguez Suárez y con antigüedad del día nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho a don Daniel Mata Vidal, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve actualmente el Juzgado de Tafalla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por jubilación de don Francisco García y Espinosa de los Monteros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOLE Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3010/1968, de 22 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Germán Sánchez Montoya, nombrándole Jefe de la quinta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Germán Sánchez Montoya, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecisiete del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3011/1968, de 22 de noviembre, por el que se nombra Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Odón Ojanguren Alonso.

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Odón Ojanguren Alonso, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de diciembre de 1968 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia

Segundo.—Nombrar Catedráticos de «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio a los señores que a continuación se citan, propuestos por el Tribunal, con el número y destino que se señalan:

A05EC365. Don Rafael Angel Ramos Cervero, nacido el día 9 de septiembre de 1934, para la cátedra de Valladolid.

A05EC366. Don Enrique Sans Caballero, nacido el día 3 de noviembre de 1924, para la cátedra de Alicante.

Tercero.—Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo.

Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

Cuarto.—Declarar desierta la vacante existente en la Escuela de Comercio de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.